

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL CODISEC
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE
26-08-2022

En el distrito de Pueblo Libre, en la sede del Palacio Municipal, siendo las 10:30 horas del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, el ALCALDE y PRESIDENTE DEL CODISEC Dr. STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO y el RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del CODISEC, a través de la plataforma virtual Zoom, convocada con la siguiente agenda:

AGENDA

- Informe del Comisario distrital de Pueblo Libre.
- Presentación del Observatorio de Seguridad Ciudadana.

El Dr. Stephen Yuri Haas Del Carpio, presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los miembros integrantes del CODISEC y solicitó al Cmt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC realice la verificación del quorum.

El Cmt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, Responsable de la Secretaría Técnica solicitó el permiso respectivo al presidente del CODISEC y procedió a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, verificándose que se cuenta con la presencia de los siguientes miembros del comité:

Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio	Presidente del CODISEC
Cmdte. PNP Rommel Alberto Cruz Cruz	Comisario distrital de Pueblo Libre.
Sr. Frank Collazos Garay	Subprefecto Distrital.
Dra. Arlita Dolores Esteves Montero	Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena
Dra. Rocío Eva Reyes Tapia	Fiscal del 5to Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal Magdalena del Mar-San Miguel- Pueblo Libre.
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo de Torres	Representante de la JJ.VV de la PNP Comisaría de Pueblo Libre
Lic. Liz Huatay Cruzado	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Dr. Cesar Herrera Vidal	Director del Hospital Santa Rosa.
Lic. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora UGEL 03

Sr. Daniel Santos Ramos	Representante JJ.VV Municipalidad de Pueblo Libre
Tte. Brigadier CBP Guillermo Cevallos Cruz	Comandante Jefe de la Cia. de Bomberos Magdalena 36.
Sr. Julio Robles Rubín	Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2 GCSC - MML

El responsable de la Secretaría Técnica, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, informa que se cuenta con el quórum reglamentario.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, dio inicio a la sesión anunciando que se procedería a desarrollar los puntos de agenda del día 26 agosto del 2022, presentando al Comisario del distrito Comandante PNP Rommel Cruz Cruz quien desarrollaría un Informe sobre los hechos más resaltantes de Seguridad Ciudadana que se han presentado en el distrito, cediendo el uso de la palabra al señor Comisario.

AGENDA:

INFORME DEL COMISARIO DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE:

El Comisario agradeció al señor alcalde por la presentación, saludando a los miembros del comité y manifestó que una vez más se encontraban presentes en una reunión a través del medio virtual para dar a conocer a todos los vecinos de los trabajos que se están realizando de manera articulada y organizada con cuerpo de Seguridad Ciudadana - Serenazgo Municipal a cargo del señor Miguel Guerrero Siancas, procediendo a realizar la presentación de unas diapositivas sobre las acciones de seguridad ciudadana desarrolladas en el distrito.

Antes de iniciar su exposición agradeció a la señora Rosalina representante de las Juntas Vecinales por ser una aliada estratégica, quien esta presente en todas las reuniones y actividades de seguridad ciudadana efectuadas por la Comisaria y la Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito.

Exposición:

1. Sectorización del distrito: El distrito esta dividido en 8 sectores y 16 subsectores en los cuales se está tratando de maximizar los esfuerzos de manera coordinada y articulada con los miembros del Serenazgo Municipal que acertadamente dirige el señor Miguel Ángel Guerrero Siancas.
2. En lo que va del trimestre se han tenido resultados alentadores en lo que respecta al control y disminución estadística de algunos hechos delictuosos que se estaban incrementando de manera alarmante en el distrito, lo cual se ha logrado gracias al trabajo que se realiza coordinadamente con el serenazgo, apreciándose una tendencia a bajar de estos hechos delictivos, que estaban causando mucha preocupación, es así que:

- El hurto a transeúntes ha disminuido de 20 registrados en junio, a 7 en julio y 7 en agosto.
- El hurto de vehículos hubieron 5 en junio, 8 en julio y 3 en agosto.
- El hurto de autopartes que era un hecho delictuoso que había causado bastante preocupación en los integrantes de la comisaria y del serenazgo debido a que se había incrementado, debiéndose implementar estrategias para disminuirlo, es por eso que se puede apreciar que en junio hubo 18 casos, en julio 9 y en agosto 2. Y esto se da dando porque la estrategia utilizada está dando resultados.
- El hurto a domicilio hubo 1 en junio, 6 en julio y 2 en agosto.
- En asalto y robo de vehículos en el mes de junio 1 caso, en julio 1 y en agosto 3. Si nos ponemos a pensar ha habido una migración del delito ya no hay robo de autopartes, pero se ha incrementado el asalto y robo de vehículos.
- Robo agravado a transeúntes, en junio 18, julio 18 y agosto 13, se esta tratando de controlar esta modalidad delictiva con el trabajo articulado entre comisaria y serenazgo.

Estos son los resultados que se tienen, la sensación de inseguridad que hay en el distrito y en Lima, se está tratando de controlar, y como puede apreciarse en los gráficos estadísticos, hay una tendencia a la baja especialmente en el hurto de autopartes que es notorio, esto debido que el personal policial y de serenazgo están multiplicando esfuerzos para controlar estos hechos delictuosos, incidiendo en el patrullaje integrado en horas de la madrugada, que era las horas en las que nos estaban robando delincuentes que venían de otros distritos, aprovechando que los vecinos del distrito dejan sus vehículos en las calles y dan la oportunidad para que estos delincuentes busquen el momento y la hora indicada para cometer estos hechos delictivos.

Donde ha habido un incremento es en el asalto y robo de vehículos, ya que el delito migra, los delincuentes migran hacia otras modalidades de delito donde puedan tener mayor oportunidad de poder cometerlos, por ello vamos a tener que ver alguna estrategia para poder controlarlo, y también se recomienda a los vecinos tengan bastante cuidado cuando llegan a sus domicilios darse cuenta si hay presencia extraña porque muchas veces los vienen siguiendo y no nos damos cuenta y cuando se estacionan bajan los delincuentes, sustraen los objetos de valor y se llevan la llave del vehículo para que el agraviado no pueda seguirlos y no pueda comunicarse con las autoridades.

En cuanto al robo a transeúntes también se está dando esta modalidad debido a que están viniendo delincuentes del Callao, Comas, Villa María del Triunfo y de Villa El Salvador, ya que este es un distrito tranquilo, donde hay familias de clase media para arriba, donde se pone de manifiesto su buena fe de los habitantes del distrito quienes dan la oportunidad para que se cometan estos hechos, claro esta que somos las autoridades las que debemos dar la seguridad a los vecinos pero es difícil estar en

todos lados, pero se sigue incidiendo en el patrullaje para evitar estos hechos delictivos.

En los locales comerciales se dieron 2 hechos en el mes de junio, pero en el mes de julio y agosto no se ha presentado ningún caso.

Entonces vecinos quiero hacer presente que se están haciendo todos los esfuerzos y pedimos su confianza y el de las autoridades que también estamos comprometidos en esta tarea porque seguridad ciudadana no solo es tarea de la policía y de serenazgo, sino que debemos participar todos.

Hace dos días se ha tenido la satisfacción de desarticular una banda integrada por 3 jóvenes del Callao de 17 y 18 años de edad, que estaban llegando a este distrito a cometer hechos delictuosos, quienes ya habían sido intervenidos en el mes de febrero antes de que el suscrito llegara a esta comisaria, pero que gracias a la tecnología estaban registrados en nuestro álbum del delito, pero fueron capturados después de asaltar con arma de fuego a un vecino del distrito, habiéndose capturado a dos de ellos quienes creemos que ya deben pasar a un establecimiento penitenciario debido a que uno de ellos registra antecedentes por tentativa de homicidio.

Agradeció y manifestó su disponibilidad para responder alguna inquietud o pregunta.

El presidente agradeció la exposición del Comisario y consultó si había alguna pregunta o participación por parte de alguno de los integrantes del CODISEC con respecto a esta, al no haber participaciones manifestó se continuaría con el siguiente punto de agenda, presentando al comandante Miguel Ángel Guerrero responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC quien realizaría una importante presentación del Observatorio de Seguridad Ciudadana.

PRESENTACION DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA:

El Comandante Miguel Ángel Guerrero saludó a los integrantes del CODISEC y manifestó que antes de iniciar su exposición quería hacer conocer que en el día se había publicado el D.S N° 009-2022-IN que aprueba el Reglamento de la Ley del Sereno, haciendo presente que como es característica de la gestión en Pueblo Libre se está un paso delante de la norma, ya que esta establece la revisión del Manual del Sereno y al respecto en el distrito se ha formulado una directiva denominada PROCEDIMIENTOS DEL PERSONAL DEL CUERPO DE SERENAZGO POR TIPO DE ASIGNACION Y PROTOCOLOS OPERATIVOS A SER PUESTOS EN EJECUCION POR TIPO DE INCIDENCIA, la que se remitirá al Ministerio del Interior como un aporte nuestro. Asimismo, la norma propone un Parte Único de Incidencias, parte que ya se tiene en el distrito desde febrero del 2021 y que de igual manera se remitirá como aporte del distrito. Adicionalmente la norma establece la interconexión de las Centrales de Video Vigilancia con la Policía Nacional del Perú, hecho que como es de conocimiento de todos Pueblo Libre es de los distritos pioneros en esta buena práctica, y que viene siendo replicado en otros distritos, más aún la Municipalidad

Metropolitana de Lima viene ejecutando un proyecto de interconexión de Centrales de Video Vigilancia entre los que considera un punto de conexión para las comisarias.

Con respecto al Observatorio de Seguridad Ciudadana desde el 2021 se empezó a recopilar y publicar información estadística y datos relevantes sobre los hechos delictivos sucedidos en el distrito y las intervenciones efectuadas por Serenazgo, esto se ha ido mejorando y en este momento ya estamos en la capacidad de presentar información confiable que como indica el señor Comisario nos permite determinar lugares de mayor incidencia, y los horarios de ocurrencias, alineando la labor de los serenos de campo y de videovigilancia, habiendo llegado más allá de las incidencias, el poder determinar la producción de cada sereno de campo y de la central de video vigilancia, la explicación técnica será realizada por el señor Kevin encargado de la parte informática del Observatorio.

El encargado de la parte informática del observatorio manifestó que con el análisis de los datos del observatorio de seguridad ciudadana podremos hallar puntos críticos del distrito. Así como, las incidencias más resaltantes en cada una de la zonas o sectores. De esta manera podremos tomar decisiones, en cuanto al aumento de patrullajes, establecimiento de puntos tácticos o movilización de personal, todo esto con el fin de mejorar el servicio de seguridad que le ofrecemos a los contribuyentes del distrito.

A continuación, se proyectará los Dashboard o Panel de información, el cual es una herramienta que monitoriza, analiza y muestra de manera visual los indicadores clave de desempeño.

1. Dashboard de las incidencias visualizadas por cámaras. Este tiene como fuente de datos el sistema de registro de las incidencias visualizadas por los operadores de cámaras. Podemos apreciar en la parte izquierda una tabla que contiene todas las incidencias registradas hasta el momento. En la parte del centro, tenemos dos gráficos de barras en donde se representa la cantidad de visualizaciones por zona y en la parte inferior por días de la semana. En la parte superior derecha tenemos un gráfico de anillos que representa la cantidad de registros de día y de noche. Y debajo tenemos otro gráfico de barras que representa la productividad de cada uno de grupos de servicio de la central. Ya que este Dashboard no solo nos permite medir la cantidad de incidencias visualizadas por cámara, sino que también mide la productividad laboral del personal de la central tanto de manera grupal como individual.

El plus de este panel de información es que es interactivo, nos permite filtrar la información por mes, zona o sector, turno, incidencia y grupo.

Por ejemplo. Si quisiera saber cuáles son las incidencias del turno noche. Con tan solo seleccionar la opción “noche”. La tabla y todos los gráficos mencionados anteriormente cambiaran de forma automática. Y de esta manera podemos aplicar varios filtros a la vez para tener información más detallada.

2. Dashboard de los partes de incidencias. Este tiene como fuente los partes de incidencias elaborados por los serenos a pie, serenos motorizados y serenos

choferes. Al igual que el anterior, nos muestra una tabla con las distintas incidencias reportadas, las zonas y días de la semana con sus respectivas cantidades de incidencias. Con este panel, al igual que el otro, también se puede interactuar y filtrar la información.

Por ejemplo. Si quisiera saber cuáles son las incidencias más reportadas por los serenos choferes en el turno día, con tan solo aplicar los filtros tendré la información a disponible.

3. Dashboard de incidencias en los parques. Este Dashboard nos muestra todos los parques en donde hubo incidencias y de manera detallada podemos ver cuál es el qué tipo de las incidencias. Por ejemplo, con tan solo seleccionar un parque de forma automática cambiará el gráfico y nos mostrará todas las incidencias reportadas en ese parque.

Esta ha sido una breve demostración de lo que se viene realizando en el observatorio de seguridad ciudadana, en donde tratamos de innovar con la ayuda de nuevas tecnologías y a través del análisis de datos, con el fin de poder identificar tendencias y patrones importantes que nos respaldan y ayudan a tomar decisiones.

El comandante Guerrero manifestó que se está trabajando con tecnología y con data confiable, y se está obteniendo información que nos permite adoptar medidas efectivas tal como manifestó el señor Comisario.

El presidente pone a consideración del Comité el aprobar que la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana en su condición de Secretaría Técnica del CODISEC inicie las acciones pertinentes para oficializar la creación del Observatorio de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre mediante Ordenanza Municipal, obteniendo una aprobación por UNANIMIDAD.

ACUERDOS:

- Remitir la Directiva de PROCEDIMIENTOS DEL PERSONAL DEL CUERPO DE SERENAZGO POR TIPO DE ASIGNACION Y PROTOCOLOS OPERATIVOS A SER PUESTOS EN EJECUCION POR TIPO DE INCIDENCIA al Ministerio del Interior como aporte para la actualización del Manual del Sereno.
- Remitir el modelo de Parte Único de Incidencias al Ministerio del Interior como aporte para la creación del Parte Único de Incidencias de Serenazgo.
- Remitir la propuesta de Ordenanza para la formalización de la creación del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana.

No habiendo más puntos en la agenda, el Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre, hizo uso de la palabra para agradecer la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, dando por terminada la CUARTA SESION ORDINARIA del CODISEC a las 11:25 horas, firmando los presentes en señal de conformidad.

Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio
Alcalde y Presidente del CODISEC

Cmdt. PNP® Miguel Guerrero Siancas
Responsable de la Secretaría Técnica

Sr. Frank Collazos Garay
Subprefecto Distrital

Cmdt. PNP Rommel Alberto Cruz Cruz
Comisario Distrital

Dra. Rocío Eva Reyes Tapia
Fiscal del 5to Despacho Provincial Penal
de la Primera Fiscalía Corporativa Penal
Magdalena del Mar-San Miguel-Pueblo Libre

Dra. Arlita Dolores Esteves Montero
Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado
de Pueblo Libre

Rosalina Moya Valdivieso de Torres
Representante - Juntas Vecinales
Policía Nacional del Perú
Comisaria de Pueblo Libre

Dr. Cesar Herrera Vidal
Director General
Hospital Santa Rosa

Lic. Carmen Rosa Medina Rosas
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local – UGEL 03

Tte. Brig. Guillermo Cevallos Cruz
Jefe de la Compañía de Bomberos
Mujer y Poblaciones Vulnerables

Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables

Sr. Daniel Santos Ramos
Representante JJ.VV
Municipalidad de Pueblo Libre

Sr. Julio Robles Rubín
Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2
GSC - MML